



## Concurso de proyectos para el Anillo Olímpico de Montjuïc

*El Consejo Rector de la Candidatura de Barcelona a los Juegos Olímpicos de 1992 eligió la propuesta de los arquitectos Correa, Milá, Margarit y Buxadé como la más acertada en cuanto al enfoque global del tema planteado. Dicho equipo será el encargado, junto al italiano Gregotti, de realizar la definitiva versión del Estadio Olímpico.*

*El japonés Arata Isozaki recibió el encargo de proyectar el Palacio de Deportes, mientras que el catalán Ricardo Bofill será el responsable del centro del INEF (Subcentro de Prensa del Anillo Olímpico). Richard Weidle será el consultor permanente en temas de ingeniería deportiva para cada uno de los edificios mencionados anteriormente.*

*Todos los temas particulares de diseño se adaptarán a la Ordenación General, que debe realizar el equipo de Correa-Milá-Margarit y Buxadé en los plazos previstos por el Consejo Rector.*

Del acta del jurado que agrupó a las personalidades más importantes del ámbito político catalán y que tuvieron el asesoramiento técnico de los arquitectos Oriol Bohigas, Peña Ganchegui, Siza Vieira, Justo Solsona, Jaume Duro y Jordi Serra:

"El Consejo Rector para la Juegos Olímpicos de 1992, reunido el día 16 de enero de 1984, manifiesta lo siguiente:

1. Constata con satisfacción que, como resultado del encargo formulado por el propio Consejo, se han recibido un conjunto de seis proyectos referentes a la ordenación del Anillo Olímpico de Montjuïc y a las construcciones deportivas allí situadas, todos ellos de una gran calidad arquitectónica y urbanística, a pesar de que dos de los arquitectos a quienes se había invitado a participar han renunciado por motivos particulares.

2. Agradece a la Comisión Técnica designada para estudiar los distintos proyectos el intenso trabajo desarrollado.

3. Después de una valoración global de los proyectos y conociendo los dictámenes de la Comisión Técnica.

### ACUERDA:

Encargar a los arquitectos Correa-Milá-Margarit-Buxadé la Ordenación General y el diseño del espacio incluido en el Anillo Olímpico, ya que considera que es el proyecto que resulta más adecuado a la idiosincrasia de la montaña y de la propia ciudad.

Encargar al arquitecto señor Arata Isozaki el anteproyecto del Palacio de Deportes por los extraordinarios valores arquitectónicos que su propuesta engloba.

Encargar a los arquitectos señor Gregotti y señores Correa-Milá-Margarit-Buxadé, la realización de un nuevo proyecto para el Estadio Olímpico, ya que se considera importante conjugar la conservación de la estética del estadio con la ordenación del conjunto.

Encargar al arquitecto señor Bofill la realización del centro del INEF, Subcentro de Prensa del Anillo Olímpico durante la celebración de los JJ.OO., por la aportación cultural que dará al conjunto.

Solicitar a la oficina olímpica que considere al señor Richard Weidle como consultor permanente en temas de ingeniería deportiva para cada uno de los edificios mencionados anteriormente, dada su experiencia en esta materia y las aportaciones técnicas puestas de manifiesto en su proyecto.

El Consejo Rector considera conveniente que, con motivo de la celebración de los JJ.OO., el patrimonio arquitectónico barcelonés, tan rico en todos los aspectos, se vea incrementado con las aportaciones de algunos de los arquitectos más importantes de nuestra época. De todas maneras, el conjunto ha de quedar necesariamente sujeto por un hilo conductor que le encamine hacia la consecución de un conjunto armónico. Este hilo conductor será el proyecto de Ordenación General y diseño del espacio mencionado.

El Consejo Rector pide que en el encargo del proyecto de la Ordenación General y del Palacio de Deportes, se prefijen unos plazos que signifiquen que el conjunto formado por el palacio, su entorno y accesos pueda quedar acabado en 1986 y que el valor máximo para la construcción del Palacio de Deportes no puede sobrepasar las cantidades consignadas en el anteproyecto".